SOLICITUD DE CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP

PARA: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 02 - PRESUPUESTO**

DE: **ÁREA OPERATIVA**

FECHA: **30 DE OCTUBRE 2025**

En atención al Plan Anual de Adquisiciones de la EAAA de El Espinal E.S.P. vigencia 2025, me permito solicitar expedir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalde el siguiente proceso contractual, teniendo en cuenta la siguiente información:

1.- OBJETO

ALQUILER DE RETROEXCAVADORA CON OPERARIO PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P. EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DEL ESPINAL Y EL CORREGIMIENTO DE CHICORAL, TOLIMA.

2.- VALOR

SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($71.400.000)

3.- Rubro(s) presupuestal(es):

(41) 2.3.2.02.02.007.01 - Alquiler y/o arrendamiento de Equipos de oficina, Maquinaria y Equipos y Otros Acueducto.

FIRMA DEL SOLICITANTE
Jhoan Fernando Niño Calderón
Director Operativo Código 009 Grado 06

Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO
Álvaro Andrés Buitrago Cadavid
Gerente E.A.A.A de El Espinal E.S.P.

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL

890704204-7

CARRERA 6 NO.7-80

CDPS CERTIFICADOS DE DISPONIB.

NUMERO: 802

FECHA: 30/10/2025

VALOR: 71,400,000.00

SECCION PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que existe disponibilidad presupuestal para la vigencia 2025 en los siguientes RUBROS asi:

IMPUTACION PRESUPUESTO	NOMBRE	C.COSTO - PROYECTO	VALOR
232020200701	Alquiler y/o arrendamiento de Equipos de oficina y Equipo y Otros Acueducto Maquinaria	41	71,400,000.00

SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x **71,400,000.00**

OBJETO:

ALQUILER DE RETROEXCAVADORA CON OPERARIO PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P. EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DEL ESPINAL Y EL CORREGIMIENTO DE CHICORAL, TOLIMA.

Dado a los 30 Días del mes de:OCTUBRE de 2025

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
GRADO 219 CÓDIGO 02
DIRECCIÓN FINANCIERA

1896842

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR MEDIO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON MINIMO TRES COTIZACIONES	

FECHA: Octubre de 2025

Dependencia Ejecutora:
DIRECCION OPERATIVA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Constitución política de Colombia establece en el Artículo 365: Los servicios públicos son Inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional."; en el Articulo 366; El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Así pues. será objeto fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas en salud, educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para ello el gasto social del municipio deberá tener mayor prioridad sobre cualquier otro de inversión", en el Artículo 367: "La Ley fijará las competencias y responsabilidades relativas a la prestación de los servicios públicos domiciliarios, su cobertura, calidad y financiación, y el régimen tarifario que tendrá en cuenta además de los criterios de costos, los de solidaridad y redistribución de ingresos. Los servicios públicos domiciliarios se prestarán directamente por cada Municipio cuando las características técnicas y económicas del servicio y las conveniencias generales lo permitan y aconsejen, y los Departamentos cumplirán funciones de apoyo y coordinación. La ley determinará las entidades competentes para fijar las tarifas.

Que la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo del espinal E.S.P. dentro de sus actividades misionales tiene la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, prestación que debe cumplir garantizando la cantidad, continuidad, calidad, cobertura y eficiencia en el servicio público domiciliario en el territorio del municipio del Espinal y Chicoral.

La población de algunas zonas en el sector rural del Municipio de el Espinal y el corregimiento de Chicoral - Tolima, no cuentan con el servicio público de agua potable. Por esta razón, tienen que adaptarse a soluciones como pozos profundos o captación de aguas derivadas de la escorrentía superficial para la obtención del recurso hídrico sin tener en cuenta las normas mínimas para consumo de agua de calidad. El poseer redes de acueducto mejoraría el progreso tanto económico como social de la población beneficiada; dando una solución al abastecimiento para atender las necesidades básicas y con ello mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta

comunidad. Es por esto que se debe generar una alternativa para dar solución a la problemática que aqueja a los habitantes.

Es así como a partir de lo anterior la EAAA DEL ESPINAL E.S.P. en aras de brindar cobertura y garantizar la prestación del servicio público de acueducto en algunas zonas identificadas del sector rural, desarrollará la construcción de las redes enmarcados en la estructura normativa vigente Resolución 0330 de 2017 y 0799 del 2021 por la cual se adopta el Reglamento Técnico paro el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS) del Ministerio de Vivienda Ciudad Y Territorio.

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario contratar con una persona natural o jurídica el "ALQUILER DE RETROEXCAVADORA CON OPERARIO PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P. EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DEL ESPINAL Y EL CORREGIMIENTO DE CHICORAL, TOLIMA."

Adicionalmente, esta necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025.

2. OBJETO A CONTRATAR:

"ALQUILER DE RETROEXCAVADORA CON OPERARIO PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P. EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DEL ESPINAL Y EL CORREGIMIENTO DE CHICORAL, TOLIMA."

2.1. TIPOLOGIA DEL CONTRATO: CONTRATO DE ALQUILER

2.2 CLASIFICACIÓN UNSPSC:

1. Segmento	72000000	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
2. Familia	72140000	Servicios de construcción pesada
3. Clase	72141700	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción

3. CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO:

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P, requiere

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL IVA INCLUIDO

				IVA INCLUIDO	
1	• RETROEXCAVADORA MODELO 2017 O AÑOS SIGUIENTES • EQUIPADA CON MOTOR DIESEL • CUCHARON CARGADOR DE 1.25 M3 DE CAPACIDAD • BRAZO DE EXCAVACION EXTENDIBLE • CUCHARON DE 24 PULGADAS DE ANCHO, TRANSMISION 4X4 • PIVOTE CENTRAL Y SISTEMA DE LUCES PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.	HORA	400	$ 178.500,00	$ 71.400.000,00

4. REQUISITOS DEL CONTRATO A CELEBRAR:

4.1. Modalidad de Selección del Contratista

De acuerdo con el presupuesto asignado para suplir la necesidad descrita en el inciso primero del presente documento y en atención a lo establecido en el Manual de Contratación de la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal ESP, adelantará el proceso de CONTRATACION DIRECTA.

4.2. Presupuesto Oficial de la Contratación:

SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($71.400.000,00) M/CTE. Valor incluido IVA. Incluye tasas (nacionales, departamentales y/o municipales), costos y demás tributos que se causen por el hecho de celebración, ejecución y liquidación.

4.3. Imputación Presupuestal:

RUBRO:	2.3.2.02.02.007.01 (41)
NUMERO DE CDP:	802
FECHA DE EXPEDICION DEL CDP:	30-10-2025
VALOR DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	$71.400.000
VALOR QUE SE PRETENDE AFECTAR PARA EL PROCESO	$71.400.000

4.4. Presupuesto a monto agotable:

SI [X]	NO []

Justificar su elección: En atención a que la cantidad de horas de uso de la maquinaria se encuentra realmente definida.

4.5. Análisis que soporta valor estimado del contrato:

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P., realiza un estudio sobre el comportamiento económico del sector. Esto se realiza por medio de cotizaciones a diferentes empresas que ejercen la actividad económica que se relaciona de forma directa con el objeto desarrollado en el proceso, con el propósito de determinar la mejor frente al costo – beneficio para la empresa.

Ahora bien, para la consolidación del análisis en los procesos cuyo presupuesto será contratado a monto agotable, se determinará el mismo por la sumatoria de los precios tomados por unidad.

Como fruto de lo anterior se recibieron cotizaciones las cuales se encuentran relacionadas a continuación en el capítulo de análisis y reposan el expediente contractual.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	CARLOS ALBERTO BEJARANO		LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA	
				VR. UNITARIO IVA INCLUIDO	VR. TOTAL IVA INCLUIDO	VR. UNITARIO IVA INCLUIDO	VR. TOTAL IVA INCLUIDO
1	• RETROEXCAVADORA MODELO 2017 O AÑOS SIGUIENTES • EQUIPADA CON MOTOR DIESEL • CUCHARON CARGADOR DE 1.25 M3 DE CAPACIDAD • BRAZO DE EXCAVACION EXTENDIBLE • CUCHARON DE 24 PULGADAS DE ANCHO, TRANSMISION 4X4 • PIVOTE CENTRAL Y SISTEMA DE LUCES PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.	HORA	400	$ 180.000	**$ 72.000.000**	$ 178.500	**$ 71.400.000**

4.6. Análisis económico del sector:

El análisis del sector se basó en la consulta realizada a procesos celebrados por la empresa y otras, a través de la información relacionada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP- a personas naturales o jurídicas que hayan celebrado contratos relacionados con el objeto del presente proceso.

Teniendo en cuenta los lineamientos Generales para la Expedición de Manuales de Contratación – Guía para la elaboración del Estudio del Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, el análisis del Sector a realizar cubre las siguientes áreas:

A. Aspecto Económico
B. Análisis de la oferta
C. Análisis de la demanda

ASPECTO ECONOMICO: En otras palabras, el análisis económico busca explicar cómo las personas (naturales y jurídicas) realizan su elección de consumo y/o producción.

Permite profundizar desde el ámbito económico, siendo la economía una ciencia de la más importante en el estudio del desenvolvimiento de la producción y la generación de riqueza en la sociedad, considerando vital apoyarse en ella para manejar los principios de la oferta y la demanda de bienes y servicios en los mercados.

El análisis económico del presente proceso se soporta en el estudio de mercado realizado por la entidad mediante cotizaciones de personas naturales y/o jurídicas que pueden proveer el bien u servicio a adquirir, las cuales se enuncian más adelante

ANÁLISIS DE LA OFERTA: El propósito que se persigue mediante el análisis de la oferta es determinar o medir las cantidades y las condiciones en que una economía puede y quiere poner a disposición del mercado un bien o un servicio

1. ¿Cómo ha adquirido la entidad en el pasado este bien, obra o servicio?

LA Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal ESP, ha adquirido durante las vigencias anteriores, información que reposa en el archivo contractual de la empresa

No	MODALIDAD	OBJETO – SELECCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO	VIGENCIA

1	CONTRATACION DIRECTA 24-2022	ALQUILER DEL VEHICULO RETROEXCAVADORA Y VOLQUETA CON OPERARIO PARA EL RETIRO DE SOBRANTES DE ESCOMBROS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA DE LAS LABORES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EJECUTADAS POR LA EAAA DEL MUNICIPIO DE ESPINAL Y CHICORAL.	$ 87.000.000	11 MESES		2022
2	CONTRATACION DIRECTA	ALQUILER DEL VEHICULO RETROEXCAVADORA Y VOLQUETA CON OPERARIO PARA EL RETIRO DE SOBRANTES DE ESCOMBROS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA DE LAS LABORES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EJECUTADAS POR LA EAAA DEL MUNICIPIO DE ESPINAL Y CHICORAL.	$30.000.000	90 DIAS		2022
3	CONTRATACION DIRECTA	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA Y VOLQUETA CON OPERARIO PARA EL RETIRO DE SOBRANTES DE ESCOMBROS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA DE LAS LABORES DE ALCANTARILLADO EJECUTADAS POR LA EAAA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL Y CHICORAL.	$140.000.000	10 MESES		2023
4	CONTRATACION DIRECTA	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA Y VOLQUETA CON OPERARIO PARA EL RETIRO DE SOBRANTES DE ESCOMBROS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA DE LAS LABORES DE ALCANTARILLADO EJECUTADAS POR LA EAAA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL Y CHICORAL.	$76.682.000	MESES		2024
5	CONTRATACION DIRECTA	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA CON OPERARIO PARA EL RETIRO DE	$150.000.000	310 DÍAS		2025

		SOBRANTES DE ESCOMBROS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA DE LAS LABORES DE ALCANTARILLADO EJECUTADAS POR LA EAAA E S P EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL Y CHICORAL			

Resultado: se tiene que, al consolidar el estudio realizado, la empresa ha podido surtir los procesos de alquiler conforme al sector económico referido.

ANALISIS DE LA DEMANDA:

La demanda es la cantidad de bienes y servicios que el mercado requiere o solicita para buscar la satisfacción de una necesidad específica a un precio determinado.

El principal propósito que se persigue con el análisis de la demanda es determinar y medir cuáles son las fuerzas que afectan los requerimientos del mercado respecto a un bien o servicio, así como establecer la posibilidad de participación del producto en la satisfacción de dicha demanda.

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal ESP en atención a los principios de planeación, transparencia y responsabilidad que rigen la actividad contractual realizó el estudio de mercado; para lo cual solicitó la emisión de cotizaciones para la ejecución del alquiler de maquinaria que se pretende contratar. Como fruto de lo anterior se recibió cotizaciones las cuales reposan en el expediente contractual de la empresa. Con base en estas consultas se determina el valor para el presente proceso.

Se toman en cuenta las cotizaciones como punto de referencia para conocer el precio establecido en el mercado de los elementos y/o servicios que se pretenden adquirir, y la disponibilidad de estos en el territorio para la obtención de lo que necesita la entidad. Es así como del estudio de mercado realizado, se solicitaron tres (03) cotizaciones a tres empresas para lo cual se recibieron (02) propuestas de personas naturales y/o jurídicos que se encuentran en condiciones de ofertar los bienes y/o servicios requeridos por la empresa.

Nombre empresa cotizante	Valor ofrecido	Disponibilidad de productos y/o servicios
CARLOS ALBERTO BEJARANO	$ 72.000.000	SI
LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA	$ 71.400.000	SI

Se tuvo en cuenta los precios del mercado de acuerdo con las cotizaciones realizadas por esta dependencia, se toma la decisión con base a la cotización de menor valor con el fin de obtener un mayor costo beneficio para la empresa, cumplimiento con los requerimientos expresados dentro del cuadro de referencia del producto o servicio, disponibilidad inmediata del bien o servicio a adquirir. por lo tanto, corresponderán a la Cotización No. 02. LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA.

4.7. Plazo y lugar de ejecución:

El plazo de ejecución es de **cuarenta y cinco (45) días** o hasta agotar el presupuesto asignado, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento, legalización y se ejecutara en el municipio de Espinal y Chicoral.

4.8. Forma de pago y condiciones:

La Empresa cancelará al Contratista el valor total parcial del contrato de acuerdo al servicio realmente prestado, previo la presentación de la factura o cuenta de cobro, la certificación de cumplimiento del objeto del contrato expedida por el supervisor designado y la presentación del Certificado de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pensión y ARL.

Para los pagos se deberá tener en cuenta: Deberán ser refrendados por el supervisor del contrato, cumplir con el recibo a satisfacción y acreditación del cumplimiento del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social (EPS, Pensión y ARL) y del cumplimiento y entrega de todos los documentos requeridos para el pago. Los pagos están supeditados al PAC de la entidad.

Se realizarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a las fechas de radicación de las facturas o cuentas, según sea el caso, o de la fecha en que el contratista subsane las glosas que se le formulen.

El pago de las estampillas será debitado por la Empresa al contratista de conformidad al Acuerdo No. 029 de diciembre 27 de 2022 y Acuerdo 005 de 28 de febrero de 2023, expedidos por el Concejo Municipal.

4.9. OBLIGACIONES

4.9.1. Obligaciones Especificas

El contratista deberá realizar el objeto del contrato de conformidad a los parámetros determinados por la EAAA E.S.P. del Espinal, lo cual comprende las siguientes actividades:

1. Cumplir con los requisitos exigidos por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P., para la legalización del Contrato.
2. Cumplir con el objeto del contrato y con las condiciones técnicas exigidas. La retroexcavadora deberá contar con horómetro, en buen estado y funcionando, para llevar el control del servicio.
3. Ejecutar los trabajos de alquiler de retroexcavadora con operario para las redes de acueducto y alcantarillado del municipio del espinal, corregimiento de Chicoral y sus veredas, conforme a las especificaciones técnicas establecidas y requeridas por el supervisor.
4. Realizar las excavaciones, rellenos y extendido de material en las vías donde se realice trabajo en las redes principales y en acometidas dentro del casco urbano del municipio de Chicoral, corregimiento de Chicoral, veredas y donde la administración de la Empresa lo requiera.
5. Retirar los sobrantes y escombros de las excavaciones.
6. Suministrar el mantenimiento y el combustible de la Retroexcavadora.
7. Suministrar los equipos con su operador en las características mínimas exigidas.
8. Informar al supervisor sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.
9. Constituir las pólizas pactadas en el contrato.
10. Mantener en regla todos los documentos de la Retroexcavadora.
11. Garantizar para la empresa disponibilidad total de la Maquinaria y operario, que el horario de servicio sea 7x24 y servicio simultaneo en otro frente de trabajo sin costo adicional, en eventos de emergencias y/o imprevistos en las actividades programadas por la empresa.
12. Garantizar para la empresa excavaciones mecánicas con profundidades de 0.00 mts hasta 5.50 mts. sin costo adicional para la entidad.
13. Realizar excavaciones mayores al alcance de la retroexcavadora ofertada en casos excepcionales y/o por fuerza mayor que se requiera, deberá prestar el servicio de dicho requerimiento, y el contratante asumirá la diferencia del valor por hora previo acuerdo firmado en acta entre las partes.

4.9.2. Obligaciones generales

1. Reportar por escrito a la Contratante cualquier sugerencia que contribuya a la obtención de mejores resultados y en este sentido, colaborar con la contratante en lo que sea necesario para el servicio contratado se cumpla de manera satisfactoria por la contratante y que este sea de la calidad establecida en el contrato.
2. Constituir y presentar a la contratante las garantías a que hubiere lugar en la forma y condiciones exigidas en el presente contrato, cuando a ello hubiere lugar.
3. Guardar confidencialmente y no divulgar la información que haya recibido o que reciba para el cumplimiento del contrato y responder ante la Contratante y ante terceros por cualquier violación a dicha reserva, salvo que se trate de información de dominio público.
4. Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y trabas que pudieran presentarse, y obligándose no solo a lo pactado expresamente en el presente contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza del mismo, según la ley, la costumbre mercantil o la equidad natural.
5. Informar a la autoridad competente sobre las peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando una situación así se presente el Contratista deberá informar inmediatamente su ocurrencia a la contratante y a las demás autoridades competentes.
6. Abstenerse de participar en actos de corrupción o fraude, denunciar cualquier acto de corrupción o fraude del que tenga conocimiento en desarrollo del objeto del contrato.
7. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la ley, de normas complementarias, de la propuesta presentada y de las propias de este tipo de contratos

4.9.3. Obligaciones de la empresa:

LA EMPRESA se compromete a:

1) Pagar el valor del contrato en la forma y bajo las condiciones previstas.
2) Ejercer la supervisión general del contrato.
3) Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía propia del supervisor.

4.10 Supervisión Y/O Interventoría:

La supervisión del contrato estará a cargo, del director Operativo o de la persona que el Gerente determine.

5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley 142 de 1994: "Salvo en cuanto la Constitución Política o esta ley dispongan expresamente lo contrario, la constitución, y los actos de todas las empresas de servicios públicos, así como los requeridos para la administración y el ejercicio de los derechos de todas las personas que sean socias de ellas, en lo dispuesto en esta ley, ***se regirán exclusivamente por las reglas del derecho privado****." y "la regla precedente se aplicará, inclusive, a las sociedades en las que las entidades públicas sean parte, sin atender al porcentaje que sus aportantes representen dentro del capital social, ni a la naturaleza del acto o derecho que se ejerce."*

De modo que, para el análisis del régimen de actos y contratos de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, debe partirse de una regla general: ***aplica el "derecho privado". Y sólo deben aplicarse las disposiciones de "derecho público" cuando así lo señale de manera expresa la misma Ley 142 de 1994 o una disposición Constitucional.***

De otra parte, **el artículo** 31 **de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 3 de la Ley 689 de 2001 señala que los contratos que celebren las entidades estatales que presten servicios públicos se rigen por el derecho privado, salvo en lo que la Ley 142 disponga otra cosa.**

A su turno el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, dispone lo siguiente:

"***ARTÍCULO 13. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL PARA ENTIDADES NO SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.*** *Las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal"*

De Conformidad con lo expuesto, el proceso de invitación a ofertar y posterior suscripción del contrato con el oferente seleccionado, se regirá por el Manual de contratación de la EAAA, la Ley 142 de 1994 y las normas del Código de Comercio.

De conformidad con el Acuerdo de la Junta Directiva Nº 006 del 20 de noviembre de 2024, por medio de la cual se modifica el Acuerdo No. 004 del 21 de marzo de 2024, de la misma Entidad, y se ajusta el Manual de Contratación de la EAAA, la modalidad de contratación es directa, de conformidad con el artículo 20 de dicho estatuto, que establece lo siguiente:

1. Contratación Directa.

2. Invitación privada con pluralidad de ofertas mayor de 150 a 300 SMLMV.
3. Invitación Pública mayor de 300 a 600 SMLMV.
4. Invitación Pública de más de 600 SMLMV.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo al presupuesto oficial de la presente invitación se hace necesario que la modalidad adaptada para la selección del contratista sea la prevista en el ARTÍCULO 21. CONTRATACION DIRECTA. **Deberá seleccionarse el contratista previa solicitud de al menos tres (3) cotizaciones o las que se llegaren a obtener, con el fin de seleccionar directamente la mejor oferta**, con excepción a los contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos, tecnológicos y de apoyo a la gestión, contrato de intermediario de seguros, los proveedores exclusivos y los demás que previamente justifique la entidad en el estudio previo, no requerirán de solicitud de varias cotizaciones, sino solo la del contratista seleccionado. (subraya y negrita fuera del texto).

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE:

La EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL "E.S.P.", atendiendo el principio de selección objetiva, donde establece los criterios para seleccionar la oferta más favorable acatando las normas aplicables a cada modalidad de selección de contratista deberá tener en cuenta lo siguiente:

La Entidad debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta:

1. El precio más económico y favorable para la empresa
2. Las condiciones técnicas y económicas mínimas de la oferta.

La empresa contratará al oferente que presentó la oferta con la mejor relación costo-beneficio y suscribir el contrato por el precio total ofrecido.

6.1. REQUISITOS O ACREDITACION DE LA IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

6.1.1 Requisitos de Experiencia:

IDONEIDAD DE LA PERSONA REQUERIDA PARA EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL:

PERSONA NATURAL	CON TARJETA PROFESIONAL	SIN TARJETA PROFESIONAL	PERSONA JURIDICA, SU OBJETO SOCIAL DEBE ESTAR RELACIONADO CON EL OBJETO DE LA CONTRATACION

X			X

EXPERIENCIA EXIGIDA PARA LA PERSONA NATURAL O JURIDICA

EXPERIENCIA EXIGIDA PARA EL CONTRATISTA
El Proponente debe acreditar experiencia en un (1) contrato con entidades públicas y /o privadas cuyo objeto haya sido igual o similar al SERVICIO Y/O ALQUILER DE RETRO EXCAVADORA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA. Para acreditar esta experiencia, el oferente deberá presentar como documento soporte la copia de contrato y/o factura y/o copia de cumplimiento documento que haga sus veces y/o certificación en donde se relacione entidad contratante, valor del contrato, objeto del contrato y actividades ejecutadas. En el caso de contratos celebrados con entidades privadas el proponente deberá aportar: copia de contrato y/o documento que haga sus veces, copia de factura (s). /o copia de acta de recibo y/o copia de cumplimiento documento que haga sus veces.

6.1.2. Requisitos mínimos del contratista

Se podrán contratar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas que cumplan con los siguientes requisitos:

1. **Propuesta de los servicios o bienes ofertados:** El proponente deberá aportar su propuesta económica y los documentos requeridos por la empresa que acrediten la idoneidad y experiencia exigida (estudios y calidades)

2. **Fotocopia del documento de identidad.** De la persona natural o del representante legal de la persona jurídica cuando este sea el caso.
4 **Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigentes.**
5. **Certificado de Antecedentes Fiscales vigentes.**
6. **Certificado de antecedentes de medidas correctivas**
7. **Fotocopia del Certificado del Registro Único Tributario RUT o NIT.**

8. **Obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social.**

El proponente persona jurídica deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de su propuesta, mediante certificación suscrita por el contador (junto con la tarjeta profesional y antecedentes) y representante legal y/o revisor fiscal quien esté obligado a tenerlo, quienes deben certificar el cumplimiento de la seguridad social y parafiscales.

Si el proponente es una persona natural, deberá allegar la planilla PILA y el correspondiente recibo de pago de sus aportes al sistema obligatorio de salud y de pensión, correspondiente al mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso las fechas establecidas en el decreto 1670 de 2007 serán tenidas en cuenta para la verificación del presente requisito, para lo cual se comparará la fecha de presentación de la propuesta con la fecha límite de pago y si es del caso, deberá presentar el pago del mismo mes de presentación de la propuesta.

9. **Certificado que conste no estar inmerso en causal de inhabilidad e incompatibilidad por financiar campaña electoral.**

10. **Certificación Cuenta bancaria donde desembolsar pagos.**

Certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil CUANDO APLIQUE: el proponente persona jurídica deberá acreditar el Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días calendario a la fecha de presentación de propuestas. Adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas:

El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive.

Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración del contrato y un (1) año más contado a partir de la fecha de liquidación del mismo.

Para las personas naturales que ejerzan una actividad mercantil, deberán aportar el registro mercantil expedido por cámara de comercio, donde se demuestre que el proponente ejerce una actividad mercantil igual, similar o concordante a la de la presente contratación.

11. **Autorización del órgano social competente <u>CUANDO APLIQUE:</u>** El Representante Legal de la Persona Jurídica, en caso de no estar facultado (bien por los respectivos estatutos y/o certificados de existencia y representación legal) para presentar la propuesta, constituir el consorcio o la unión temporal (si a ello hubiere lugar) y firmar el contrato o de tener limitaciones por cuantía o calidad; Deberá aportar manifestación expresa y escrita del órgano societario competente, al momento de presentar la propuesta, de fecha anterior al cierre del proceso, en la cual manifieste las facultades.

12. **Autorización del órgano social competente**

El Representante Legal de la Persona Jurídica, en caso de no estar facultado (bien por los respectivos estatutos y/o certificados de existencia y representación legal) para presentar la propuesta, constituir el consorcio o la unión temporal (si a ello hubiere lugar) y firmar el contrato o de tener limitaciones por cuantía o calidad; Deberá aportar manifestación expresa y escrita del órgano societario competente, al momento de presentar la propuesta, de fecha anterior al cierre del proceso, en la cual manifieste las facultades.

13. **Libreta militar**

El proponente menor de cincuenta (50) años deberá aportar la copia de la libreta militar o documento que haga sus veces.

7.ASPECTOS TRIBUTARIOS, FINANCIEROS Y CONTABLES

Durante el proceso precontractual, contractual y post contractual, EL CONTRATISTA debe tener en cuenta las disposiciones tanto externas como internas en materia tributaria, financiera y contable para el pago de los impuestos municipales y la normatividad nacional expedida por la DIAN.

NORMATIVIDAD	TARIFA
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	
Ley 678 de agosto 15 de 2001 Acuerdo 0025 de 2008 art. 269. Ley 1276 de enero 5 de 2009. Acuerdo 013 de 2010 de 2010 Art. 5º. acuerdo 04 de mayo 09 de 2017 Acuerdo 010 de junio de 2017 excepciones.	ACTUALIZACIÓN CON LA ÚLTIMA NORMA... ACUERDO 029 DE 2022 4% Sobre el valor del contrato y sus adicciones.

Acuerdo 011 de junio del 2018 Acuerdo 029 de Diciembre 29 de 2020 Acuerdo 010 de 2022 Acuerdo 029 de 2022	
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	
Ley 666 de 2001 Ley 863 de 2003 Acuerdo 025 de 2008 art.261 Acuerdo 028 de 2009... Art. 10° Acuerdo 013 de 2010... art. 5° Acuerdo 04 de mayo 09 de 2017 Acuerdo 029 de diciembre de 2020 Acuerdo 010 de 2022 Acuerdo 029 de 2022	ACTUALIZACIÓN CON LA ÚLTIMA NORMA... ACUERDO 029 DE 2022. • Contratos de apoyo a la gestión será 0.5% sobre el valor del contrato. • Contratos de prestación de servicios será 1% sobre el valor del contrato. • Contratos de obra y/o suministro será el 2% sobre el valor del contrato.
TASA PRO – DEPORTE Y RECREACION	
Acuerdo 019 de septiembre 16 de 2020 Acuerdo 029 de diciembre 29 de 2020 Acuerdo 010 de 2022 AACUERDO 029 DE 2022	• Contratos de apoyo a la gestión y prestación de servicio será 0.2% sobre el valor del contrato. • Contratos de obra y/o suministro será el 2.5% sobre el valor del contrato.
FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
Decreto 2170 de 2004, art 7° Ley 1106 de 2006 art. 6° Acuerdo 014 de 2009 Art, 5° Acuerdo 014 de 2010 Acuerdo 029 de 2022	ACTUALIZACIÓN CON LA ÚLTIMA NORMA... ACUERDO 029 de 2022 EL CINCO POR CIENTO (5%) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICO CON EL MUNICIPIO Y SUS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO
RETENCIÓN EN LA FUENTE	
Estatuto Tributario	1% contrato de obra 3,5% compras 10% servicios profesionales
RETE ICA	

ACUERDO 025 de 2009 ACUERDO 029 de 2009 ACUERDO 029 DE 2022	1 X1000 HASTA EL 10 X 1000 según la actividad del contribuyente

8. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO:

Se realizó el análisis de las circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del proceso a contratar, puedan alterar el equilibrio económico del mismo, dando como resultado la tipificación, valoración y asignación de riesgos previsibles y a la vez la posible afectación de la ecuación financiera, todo esto reflejado en la MATRIZ DE IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGO, que se presenta en el ANEXO 1, que hace parte integral del presente documento.

9. ANÁLISIS QUE SUSTENTAN LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS:

Clase de Amparo	Porcentaje Asegurado	Vigencia
Cumplimiento	20% del Valor del contrato	Igual al término del contrato y seis (6) meses más
Calidad del servicio	20% del Valor del contrato	Igual al plazo de ejecución (1) año más
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor del Contrato	El plazo del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad civil extracontractual	Doscientos (200) SMMLV	Igual al término del contrato

Elaborado por:

Nombre: JOHAN FERNANDO NIÑO CALDERON

Cargo: Director Operativo

Reviso Aspectos Jurídicos: YOHAINA SOLIMAR BUNAY ALBONET CARDENAS – Abogada Contratista / Asesora Externa

MATRIZ DE RIESGO

ALQUILER CAMIÓN CON EQUIPO TIPO VACTOR 6 M3 A TODO COSTO

NUMERO											
CLASE	GENERAL	ESPECIFICO	GENERAL	ESPECIFICO	GENERAL	ESPECIFICO	GENERAL	ESPECIFICO	GENERAL	ESPECIFICO	GENERAL
FUENTE	INTERNO	INTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	PLANEACIONEJECUCION	SELECCIÓN	CONTRATACION	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	RIESGO OPERACIONAL	RIESGO FINANCIEROS		RIESGO REGULATORIOS		RIESGO OPERACIONAL		RIESGO OPERACIONAL		RIESGO OPERACIONAL	
DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, SI ES POSIBLE, CÓMO PUEDE PASAR	FALTA DE IDONEIDAD DE LA MÁQUINA ALQUILADA	FALTA DE CONTINUIDAD EN LA MAQUINARIA REQUERIDA.	EL CONTRATISTA PUEDE NEGARSE A FIRMAR EL CONTRATO	POCA CLARIDAD EN LAS OBLIGACIONES ASIGNADAS	NO PODER EJECUTAR O EJECUTAR EN MENOR CUANTÍA LOS RECURSOS ASIGNADOS AL CONTRATO Y LA CONSECUENTE AFECTACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA ENTIDAD	EVASION DE LAS OBLIGACIONES DESCRITAS	INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACION DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCION EL CONTRATO	PERJUICIOS O DAÑOS DERIVADOS DE LAS ACTUACIONES, HECHOS U OMISIONES DE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS HACIA TERCEROS AFECTADOS	RECLAMACION A LA ENTIDAD PRODUCTO DE ACTUACIONES U OMISIONES DE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS A TERCEROS AFECTADOS	
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	REALIZACIÓN DE UN TRABAJO DEFICIENTE	INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	FALTA DE CONTINUIDAD EN LA MAQUINARIA REQUERIDA.	POCA CLARIDAD EN LAS OBLIGACIONES ASIGNADAS	FALTA DE CONTINUIDAD EN LA MAQUINARIA REQUERIDA.	EVASION DE LAS OBLIGACIONES DESCRITAS	INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACION DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCION EL CONTRATO	PERJUICIOS O DAÑOS DERIVADOS DE LAS ACTUACIONES, HECHOS U OMISIONES DE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS HACIA TERCEROS AFECTADOS	RECLAMACION A LA ENTIDAD PRODUCTO DE ACTUACIONES U OMISIONES DE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS A TERCEROS AFECTADOS	
PROBABILIDAD	2. IMPROBABLE	2. IMPROBABLE	2. IMPROBABLE	1. RARO	2. IMPROBABLE	1. RARO	2. MENOR	2, 3 Y 4. RIESGO BAJO	2. MENOR	2, 3 Y 4. RIESGO BAJO	1. RARO
IMPACTO	2. MENOR	2. MENOR	3. MODERADO	2. MENOR	2, 3 Y 4. RIESGO BAJO	2. MENOR	2. MENOR	2, 3 Y 4. RIESGO BAJO	2. MENOR	2, 3 Y 4. RIESGO BAJO	2. MENOR
VALORACIÓN DEL RIESGO Y CATEGORIA	2, 3 Y 4. RIESGO BAJO	CONTRATISTA /ENTIDAD	ENTIDAD	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	CONTRATISTA /ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO	EVITAR EL RIESGO	Aceptar el Riesgo	Transferir el Riesgo	Aceptar el Riesgo	Aceptar el Riesgo	Aceptar el Riesgo	Aceptar el Riesgo	Aceptar el Riesgo	Aceptar el Riesgo
TRATAMIENTO	Evitar el riesgo	VALORACIÓN DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO
CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS											
IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO											
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE IMPLEMETAR POR SECRETARIA EJECUTORA	Supervisor y contratista	Supervisor y contratista	Supervisor y contratista	Supervisor y contratista	Supervisor y contratista	Supervisor	Supervisor	Supervisor y contratista	Supervisor y contratista	Supervisor y contratista	Supervisor y contratista
TRATAMIENTO	apartir de la suscripción del acta de inicio	desde la etapa pre contractual	al cierre del del proceos contractual	desde el estudio previo	a la suscripción del acta de liquidación.	En la verificación de actas parciales	Mensual o en cada acta.	a la suscripción del acta de inicio	a la suscripción del acta de liquidación.	Exigir la poliza de responsabilidad civil extracontractual	Se debe verificar la expedicion de la poliza antes de dar inicio al contrato
ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	a la suscripción del acta de liquidación.	al cierre del del proceos contractual	desde el estudio previo	en cada proceso	Mensual o en cada acta.	Relacionar correctamente las obligaciones	cuando se requiera	Exigir la poliza de Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones	Exigir la poliza de expedición de la poliza antes de dar inicio al contrato	Se debe verificar la expedicion de la poliza antes de dar inicio al contrato	
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Informes y cronograma de actividades										
COMO REALIZA EL MONITOREO	mensual										
PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?											
MONITOREO Y REVISIÓN DE LA ENTIDAD											

ANALISIS DE PRECIO DE MERCADO

FECHA: jueves, 30 de octubre de 2025

OBJETO Alquiler de retroexcavadora con operario para la ampliación de las redes de acueducto de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P. en el sector rural del municipio del Espinal y el corregimiento de Chicoral, Tolima

CODIGO UNSPSC: 72141700 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcc

PRESUPUESTO ASIGNADO S $ 110.000.000

					CARLOS ALBERTO BEJARANO		LILIANA MARCELA ESGUERA DAZA	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIONES**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario IVA Incluido**	**Valor Total IVA Incluido**	**Valor Unitario IVA Incluido**	**Valor Total IVA Incluido**
1	RETROEXCAVADORA DE LLANTAS CON OPERARIO	* Modelo 2017 o años siguientes * Equipada con motor diesel * Cucharón cargador de 1.25 M3 de capacidad * Brazo de excavación extendible * Cucharón de 24 pulgadas Transmisión 4x4 * Pivote central y sistema de luces para su normal funcionamiento	Hora	400	180.000	72.000.000	178.500	71.400.000
	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					**72.000.000**		**71.400.000**

NOTA: Se envio la solicitud de cotización a tres empresas inscritas en el Registro de Proveedores de la E.A.A.A. de El Espinal ESP, que pueden suministrar este tipo de servicio, presentando oferta dos de ellas.

Martha Jovita Sánchez Rojas
Profesional Universitario Código 219 Grado 02

MAKIEQUIPOS DE COLOMBIA

Espinal, 27 de octubre de 2025

Doctora
Martha J. Sanchez Rojas
Profesional Universitario - 219-02 - Recursos Fisicos y Gestión Documental
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL ESP
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización Alquiler de Retroexcavadora EAAA Espinal

Cordial Saludo,

Por medio del presente y atendiendo su solicitud tengo el gusto de presentar cotización para Contratar el Alquiler de retroexcavadora con operario para la ampliación de las redes de acueducto de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P. en el sector rural del municipio del Espinal y el corregimiento de Chicoral, Tolima, en las siguientes condiciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	Unidad	Cantidad	Valor Unitario IVA Incluido	Valor Total IVA Incluido
1	RETROEXCAVADORA DE LLANTAS CON OPERARIO	* Modelo 2017 o años siguientes * Equipada con motor diesel * Cucharón cargador de 1.25 M3 de capacidad * Brazo de excavación extendible * Cucharón de 24 pulgadas Transmisión 4x4 * Pivote central y sistema de luces para su normal funcionamiento	Hora	400	178.500,00	71.400.000,00

- El Valor Unitario incluye IVA.
- Incluye Operario (con prestaciones sociales), combustible, repuestos e insumos para el óptimo funcionamiento de la máquina.
- La máquina será puesta en el sitio de trabajo que indique la Empresa, dentro de la jurisdicción del municipio del Espinal.

MAKIEQUIPOS DE COLOMBIA

- Se garantiza la disponibilidad total de la Maquina y operario (7 días a la semana durante las 24 horas) y servicio simultaneo en otros frentes de trabajo sin costo adicional, en eventos de emergencias y/o imprevistos en las actividades programadas por la empresa.
- Se garantiza para la empresa excavaciones mecánicas con profundidades de 0.00 mts hasta 5.50 mts. sin costo adicional para la entidad.
- El transporte, cargue y descargue de la máquina es por cuenta del Contratista.
- El valor unitario tiene incluido impuestos de ley como IVA y los descuentos que se practicaran por concepto de retenciones y estampillas correspondientes a la legalización del posible contrato de alquiler de la Retroexcavadora.

Atentamente,

LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA
C.C. 65.706.896 de Espinal

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/10/2025 - 10:57:07
Recibo No. H000009367, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v7qxp7czdB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA
Identificación : CC. - 65706896
Nit : 65706896-1
Domicilio: Espinal, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 66292
Fecha de matrícula: 16 de marzo de 2011
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 12 NO 7-21 BARRIO CENTRO
Municipio : Espinal, Tolima
Correo electrónico : limaesda@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 2485101
Teléfono comercial 2 : 3164637652
Teléfono comercial 3 : 3153198711

Dirección para notificación judicial : CL 12 NO 7-21 BARRIO CENTRO
Municipio : Espinal, Tolima
Correo electrónico de notificación : limaesda@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: H4923
Otras actividades Código CIIU: N7710 G4663

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil transporte de carga por carretera alquiler y arrendamiento de vehículos automotores comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferreteria, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontaneria y calefaccion

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la

última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $941.572.061,00
Activo no corriente: $1.372.921.165,00
Activo total: $2.314.493.226,00
Pasivo corriente: $105.158.027,00
Pasivo no corriente: $292.063.845,00
Pasivo total: $397.221.872,00
Patrimonio neto: $1.917.271.354,00
Pasivo más patrimonio: $2.314.493.226,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $845.620.485,00
Otros ingresos: $283.329.188,00
Costo de ventas: $303.308.005,00
Gastos operacionales: $177.634.617,00
Otros gastos: $487.304.649,00
Gastos por impuestos: $28.053.000,00
Utilidad operacional: $364.677.863,00
Resultado del periodo: $132.649.402,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MAKIEQUIPOS DE COLOMBIA
Matrícula No.: 66293

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/10/2025 - 10:57:07
Recibo No. H000009367, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v7qxp7czdB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 16 de marzo de 2011
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 12 NO 7-21 BARRIO CENTRO
Municipio: Espinal, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona natural no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.128.949.673,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/10/2025 - 10:57:07
Recibo No. H000009367, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v7qxp7czdB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141195289240

(415)7707212489984(8020) 000014119528924 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 5 7 0 6 8 9 6	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	65706896	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Espinal 2 6 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESGUERRA	DAZA	LILIANA	MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
MAKIEQUIPOS DE COLOMBIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Espinal 2 6 8

41. Dirección principal: CL 12 7 21

42. Correo electrónico: limaesda@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 3 3 5 2 0	3 1 6 4 6 3 7 6 5 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 3 0	2 0 1 2 0 3 0 2	4 9 2 3	2 0 1 2 0 3 0 2	7 7 1 0 / 6 8 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESGUERRA DAZA LILIANA MARCELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141195289240

(415)7707212489984(8020) 000014119528924 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 5 7 0 6 8 9 6	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 3 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	6 6 2 9 2	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	4 5	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141195289240

(415)7707212489984(8020) 000014119528924 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangi 7 7 3 0

162. Nombre del establecimiento: MAKIEQUIPOS DE COLOMBIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 7 3	Espinal 2 6 8

165. Dirección: CR 8 CL 7 ESQ

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 6 2 9 3	2 0 1 1 0 3 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 6 4 6 3 7 6 5 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Asunto: Solicitud de Cotización Alquiler de Retroexcavadora EAAA Espinal
De: liliana marcela esguerra daza <limaesda@hotmail.com>
Fecha: 28/10/2025, 3:35 p. m.
Para: "almacen@aaaespinal.com.co" <almacen@aaaespinal.com.co>

Espinal, 27 de octubre de 2025

Doctora
Martha J. Sanchez Rojas
Profesional Universitario - 219-02 - Recursos Fisicos y Gestión Documental
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL ESP
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización Alquiler de Retroexcavadora EAAA Espinal

Cordial Saludo,

Por medio del presente y atendiendo su solicitud tengo el gusto de presentar cotización para Contratar el Alquiler de retroexcavadora con operario para la ampliación de las redes de acueducto de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P. en el sector rural del municipio del Espinal y el corregimiento de Chicoral, Tolima

Atentamente,

Liliana Marcela Esguerra Daza
Cel. 3164637652

Adjuntos:

COTIZACION ALQUILER RETRO EMPRESAS PUBLICAS.pdf	425 KB
MATRICULA MERCANTIL_LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA_24102025.pdf	265 KB
RUT_LILIANA MARCELA ESGUERRA_20250805.pdf	401 KB

CB EQUIPOS Y MANTENIMIENTOS
CARLOS ALBERTO BEJARANO
NIT.: 86.039.011 - 8 Régimen Común
ESPINAL TOLIMA
Cel: **311 206 0822 Espinal** - Tolima
E-Mail: retrocarbejarano@hotmail.com.ar



COTIZACION

El Espinal, 28 de octubre de 2025

Señores
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL ESP
Atn. MARTHA J. SANCHEZ ROJAS
Profesional Universitario - 219-02 - Recursos Fisicos y Gestión Documental
Ciudad

Respetados señores,

Asunto: Propuesta económica

En respuesta a su amable solicitud de cotización del servicio de ALQUILER DE RETROEXCAVADORA para la ampliación de las redes de acueducto de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P. en el sector rural del municipio del Espinal y el corregimiento de Chicoral, Tolima, presento mi cotización para que sea revisada por ustedes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	Unidad	Cantidad	Valor Unitario IVA Incluido	Valor Total IVA Incluido
1	RETROEXCAVADORA DE LLANTAS CON OPERARIO	* Modelo 2017 o años siguientes * Equipada con motor diesel * Cucharón cargador de 1.25 M3 de capacidad * Brazo de excavación extendible * Cucharón de 24 pulgadas Transmisión 4x4 * Pivote central y sistema de luces para su normal funcionamiento	Hora	400	$180.000,00	$72.000.000,00

Notas:

- El Valor Unitario incluye IVA, operario (con prestaciones sociales), combustible, repuestos e insumos para el óptimo funcionamiento de la máquina.

CB EQUIPOS Y MANTENIMIENTOS
CARLOS ALBERTO BEJARANO
NIT.: 86.039.011 - 8 Régimen Común
ESPINAL TOLIMA
Cel: **311 206 0822 Espinal** - Tolima
E-Mail: retrocarbejarano@hotmail.com.ar



La máquina estará disponible en el sitio de trabajo que indique la Empresa, dentro de la jurisdicción del municipio del Espinal, con disponibilidad total de la Maquina y operario (7 días a la semana durante las 24 horas) y servicio simultaneo en otros frentes de trabajo sin costo adicional, en eventos de emergencias y/o imprevistos en las actividades programadas por la empresa, y se garantiza para la empresa excavaciones mecánicas con profundidades de 0.00 mts hasta 5.50 mts. sin costo adicional para la entidad, el transporte, cargue y descargue de la máquina es por cuenta del Contratista.

- Los precios anteriormente descritos incluyen IVA y todos los impuestos y deducciones a que haya lugar, tales como Estampillas y retenciones.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO BEJARANO
C.C. 86.039.011

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141176925155

(415)7707212489984(8020) 000014117692515 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 3 9 0 1 1	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 3 9 0 1 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Cabuyaro 1 2 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BEJARANO		CARLOS	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
CB EQUIPOS Y MANTENIMIENTOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Espinal 2 6 8

41. Dirección principal
KM 2 VIA ESPINAL CHICORAL FCA LA UNION

42. Correo electrónico retrocarbejarano@hotmail.com.ar

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 0 6 0 8 2 2	3 1 4 3 4 4 2 3 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 2 2 9	2 0 1 5 0 3 0 3	7 7 3 0	2 0 1 4 0 7 0 8	4 5 2 0	4 9 2 3	8 3 3 2	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 4 8 5 2

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BEJARANO CARLOS ALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176925155

(415)7707212489984(8020) 000014117692515 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 3 9 0 1 1	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 4 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 8 9 2 8 5	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	4 5	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 1 6	2 0 2 5 0 1 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176925155

(415)7707212489984(8020) 000014117692515 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 3 9 0 1 1		Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4 5 2 0

162. Nombre del establecimiento
CB EQUIPOS Y MANTENIMIENTOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 7 3	Guamo 3 1 9

165. Dirección
KM 2 VIA ESPINAL CHICORAL FCA LA UNION

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 8 9 2 8 6	2 0 1 7 0 4 0 6
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 1 1 2 0 6 0 8 2 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Asunto: Re: Solicitud de Cotización Alquiler de Retroexcavadora EAAA Espinal
De: carlos alberto bejarano <retrocarbejarano@hotmail.com.ar>
Fecha: 28/10/2025, 2:04 p. m.
Para: Martha J. Sanchez - Profesional Universitario - 219-02 - Recursos Fisicos y Gestión Documental <almacen@aaaespinal.com.co>

Buen día adjunto cotización
Quedo atento .

Obtener Outlook para iOS

De: Martha J. Sanchez - Profesional Universitario - 219-02 - Recursos Fisicos y Gestión Documental <almacen@aaaespinal.com.co>
Enviado: Monday, October 27, 2025 4:43:12 PM
Asunto: Solicitud de Cotización Alquiler de Retroexcavadora EAAA Espinal

Buenas tardes,

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal ESP, está adelantando el proceso para ***"Alquiler de retroexcavadora con operario para la ampliación de las redes de acueducto de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P. en el sector rural del municipio del Espinal y el corregimiento de Chicoral, Tolima"***, por lo que invita a presentar cotización para el año 2025 de los ítem descritos en el archivo adjunto.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- Cotizar el precio de la hora con IVA incluido.
- Incluye Operario (con prestaciones sociales), combustible, repuestos e insumos para el óptimo funcionamiento de la máquina.
- La máquina debe ser puesta en el sitio de trabajo que indique la Empresa, dentro de la jurisidicción del municipio del Espinal.
- Garantizar disponibilidad total de la Maquina y operario (7 días a la semana durante las 24 horas) y servicio simultaneo en otros frentes de trabajo sin costo adicional, en eventos de emergencias y/o imprevistos en las actividades programadas por la empresa.
- Garantizar para la empresa excavaciones mecánicas con profundidades de 0.00 mts hasta 5.50 mts. sin costo adicional para la entidad.
- El transporte, cargue y descargue de la máquina es por cuenta del Contratista.
- El proceso se adelantará según lo establecido en el Manual de Contratación de la E.A.A.A. del Espinal, ESP, vigente a través del aplicativo del SECOP II.

En la cotización es importante tener en cuenta que una vez culminado el proceso de selección, en la *legalización y perfeccionamiento del contrato es necesario la expedición de pólizas* (Cumplimiento, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes) *y pago de impuestos municipales* (4% Estampilla proanciano, 1% Estampillas procultura y 0.2% Tasa recreación y deporte, sobre el valor antes de IVA).

Dada la importancia de estos equipos se requiere que la cotización sea enviada a mas tardar el día *Miercoles 29 de octubre de 2025* por este mismo medio, adjuntando el RUT y CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO vigente. Agradezco de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa participación.

Atentamente,

Martha J. Sanchez Rojas
Profesional Universitario - 219-02 - Recursos Fisicos y Gestión Documental
E.A.A.A. del Espinal, ESP
Celular: 3115054197
Email: almacen@aaaespinal.com.co
http://www.aaaespinal.com.co

"Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE / Before printing, think about your responsibility towards the ENVIRONMENT"

Este es un documento válido como original y escrito; Ley 527 de 1999 Arts. 2°, 6° y 8°

**********NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD**********

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo y su contenido) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Solo puede ser utilizado por la persona o empresa a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y por favor infórmelo al remitente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquiera de acción basada en su contenido, se encuentra estrictamente prohibido.

**********CONFIDENTIALITY NOTICE**********

This message (including any attachments and their content) contains confidential information intended for a specific individual and purpose, and is protected by law. If you are not the intended recipient, you should delete this message and please inform it to the sender. Any disclosure, copying, or distribution of this message, or the taking of any action based in their content, is strictly prohibited.

Adjuntos:

COTIZACION ALQUILER RETRO_CARLOS BEJARANO-EAAA.pdf	782 KB
Rut últ 2025 cb .pdf	217 KB

Asunto: Solicitud de Cotización Alquiler de Retroexcavadora EAAA Espinal
De: Martha J. Sanchez - Profesional Universitario - 219-02 - Recursos Fisicos y Gestión Documental <almacen@aaaespinal.com.co>
Fecha: 27/10/2025, 4:43 p. m.
Para: destinatarios-no-revelados: ;
BCC: retrocarbejarano@hotmail.com.ar, limaesda@hotmail.com, mrconstrucciones754@gmail.com

Buenas tardes,

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal ESP, está adelantando el proceso para ***"Alquiler de retroexcavadora con operario para la ampliación de las redes de acueducto de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P. en el sector rural del municipio del Espinal y el corregimiento de Chicoral, Tolima"***, por lo que invita a presentar cotización para el año 2025 de los ítem descritos en el archivo adjunto.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- Cotizar el precio de la hora con IVA incluido.
- Incluye Operario (con prestaciones sociales), combustible, repuestos e insumos para el óptimo funcionamiento de la máquina.
- La máquina debe ser puesta en el sitio de trabajo que indique la Empresa, dentro de la jurisidicción del municipio del Espinal.
- Garantizar disponibilidad total de la Maquina y operario (7 días a la semana durante las 24 horas) y servicio simultaneo en otros frentes de trabajo sin costo adicional, en eventos de emergencias y/o imprevistos en las actividades programadas por la empresa.
- Garantizar para la empresa excavaciones mecánicas con profundidades de 0.00 mts hasta 5.50 mts. sin costo adicional para la entidad.
- El transporte, cargue y descargue de la máquina es por cuenta del Contratista.
- El proceso se adelantará según lo establecido en el Manual de Contratación de la E.A.A.A. del Espinal, ESP, vigente a través del aplicativo del SECOP II.

En la cotización es importante tener en cuenta que una vez culminado el proceso de selección, en la *legalización y perfeccionamiento del contrato es necesario la expedición de pólizas* (Cumplimiento, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes) *y pago de impuestos municipales* (4% Estampilla proanciano, 1% Estampillas procultura y 0.2% Tasa recreación y deporte, sobre el valor antes de IVA).

Dada la importancia de estos equipos se requiere que la cotización sea enviada a mas tardar el día *Miercoles 29 de octubre de 2025* por este mismo medio, adjuntando el RUT y CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO vigente. Agradezco de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa participación.

Atentamente,

Martha J. Sanchez Rojas
Profesional Universitario - 219-02 - Recursos Fisicos y Gestión Documental
E.A.A.A. del Espinal, ESP
Celular: 3115054197
Email: almacen@aaaespinal.com.co
http://www.aaaespinal.com.co

"Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE / Before printing, think about your responsibility towards the ENVIRONMENT"

Este es un documento válido como original y escrito; Ley 527 de 1999 Arts. 2°, 6° y 8°

**********NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD**********

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo y su contenido) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Solo puede ser utilizado por la persona o empresa a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y por favor infórmelo al remitente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquiera de acción basada en su contenido, se encuentra estrictamente prohibido.

**********CONFIDENTIALITY NOTICE**********

This message (including any attachments and their content) contains confidential information intended for a specific individual and purpose, and is protected by law. If you are not the intended recipient, you should delete this message and please inform it to the sender. Any disclosure, copying, or distribution of this message, or the taking of any action based in their content, is strictly prohibited.

Adjuntos:

Solicitud_cotizacion_2025.pdf 83,8 KB

Asunto: Registro de Nuevo Proveedor: LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA
De: "EAAA de El Espinal E.S.P" <noreply@www.aaaespinal.com.co>
Fecha: 7/02/2025, 11:59 a. m.
Para: almacen@aaaespinal.com.co

Los datos del registro son los siguientes:

1. **Tipo de persona**
 Natural
2. **Tipo de documento**
 Cedula de ciudadanía
3. **Numero de Documento**
 65706896
4. **Nombre o Razon Social**
 LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA
5. **Departamento**
 TOLIMA
6. **Ciudad**
 ESPINAL
7. **Address**
 Dirección : CALLE 12 7-21
 Barrio u otra información adicional : CENTRO
8. **Dirección de correo electrónico**
 limaesda@hotmail.com
9. **Celular**
 3164637652
10. **Teléfono Fijo**
11. **Tipo de oferente**
 Otros servicios
12. **Descripcion de Actividades o Servicios**
 Alquiler de Maquinaria y Equipo de construcción, transporte de material, suministro de materiales pétreos, suministro de material de ferretería.

Actividades RUT

1. **Actividad RUT 1**

4290 Construcci&#65533;n de otras obras de ingenier&#65533;a civil

2. **Actividad RUT 2**
 4923 Transporte de carga por carretera
3. **Actividad RUT 3**
 7710 Alquiler y arrendamiento de veh&#65533;culos automotores
4. **Actividad RUT 4**
 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcci&#65533;n, art&#65533;culos de ferreter&#65533;a, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontaner&#65533;a y calefacci&#65533;n

Información Tributaria

1. **Resposable de IVA**
 SI
2. **Agente Retenedor**
 NO
3. **Gran Contribuyente**
 NO
4. **Declarante de Impuesto de Renta**
 SI
5. **Obligado a emitir factura electrónica**
 SI

Documentos Requeridos para el Registro

1. **Documento del Representante Legal**
 eq7KVW3vImfD-CEDULA_LILIANA-MARCELA-ESGUERRA-DAZA_1d.pdf
2. **Registro Único Tributario (RUT)**
 kvc8L6mAjMx8-RUT_LILIANA-MARCELA-ESGUERRA_1_.pdf
3. **Camara de Comercio (Si Aplica)**
 1tHIrPxAdRAB-MATRICULA-MERCANTIL_LILIANA-MARCELA-ESGUERRA-DAZA_1.pdf

13. **Tratamiento de Datos**
 checked

Este mensaje fue enviado desde https://www.aaaespinal.com.co

Adjuntos:

eq7KVW3vImfD-CEDULA_LILIANA-MARCELA-ESGUERRA-DAZA_1d.pdf	154 KB
kvc8L6mAjMx8-RUT_LILIANA-MARCELA-ESGUERRA_1_.pdf	208 KB
1tHIrPxAdRAB-MATRICULA-MERCANTIL_LILIANA-MARCELA-ESGUERRA-DAZA_1.pdf	43,7 KB

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141195289240

(415)7707212489984(8020) 000014119528924 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 5 7 0 6 8 9 6	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 5 7 0 6 8 9 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Espinal 2 6 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESGUERRA	DAZA	LILIANA	MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
MAKIEQUIPOS DE COLOMBIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Espinal 2 6 8

41. Dirección principal: CL 12 7 21

42. Correo electrónico: limaesda@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 3 3 5 2 0	3 1 6 4 6 3 7 6 5 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 3 0	2 0 1 2 0 3 0 2	4 9 2 3	2 0 1 2 0 3 0 2	7 7 1 0	6 8 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESGUERRA DAZA LILIANA MARCELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141195289240

(415)7707212489984(8020) 000014119528924 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 5 7 0 6 8 9 6	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 3 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	6 6 2 9 2	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	4 5	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141195289240

(415)7707212489984(8020) 000014119528924 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangi 7 7 3 0

162. Nombre del establecimiento: MAKIEQUIPOS DE COLOMBIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 7 3	Espinal 2 6 8

165. Dirección: CR 8 CL 7 ESQ

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 6 2 9 3	2 0 1 1 0 3 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 6 4 6 3 7 6 5 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

rues
Registro Único Empresarial y social

Portal anterior

ESGUERRA DAZA LILIANA MARCELA

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 65706896 - 1
Categoria de la Matrícula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Sur y oriente del tolima
Número de Matrícula
66292

Fecha de Matrícula
2011/03/16
Fecha de Vigencia
/ /
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/31
Último año renovado
2025
Fecha de Actualización
2025/05/02
Emprendimiento Social

rues
Registro Único Empresarial y social

Portal anterior

ESGUERRA DAZA LILIANA MARCELA

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

4290
Construcción de otras obras de ingeniería civil
4923
Transporte de carga por carretera
7710
Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores
4663
Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Asunto: Registro de Nuevo Proveedor: Carlos Alberto Bejarano
De: "EAAA de El Espinal E.S.P" <noreply@www.aaaespinal.com.co>
Fecha: 6/10/2025, 10:56 a. m.
Para: almacen@aaaespinal.com.co

Los datos del registro son los siguientes:

1. **Tipo de persona**
 Natural
2. **Tipo de documento**
 Cedula de ciudadanía
3. **Numero de Documento**
 86039011
4. **Nombre o Razon Social**
 Carlos Alberto Bejarano
5. **Departamento**
 TOLIMA
6. **Ciudad**
 ESPINAL
7. **Address**
 Dirección : Km 2 via El Espinal - Chicoral
 Barrio u otra información adicional : Vereda Guayabal
8. **Dirección de correo electrónico**
 retrocarbejarano@hotmail.com.ar
9. **Celular**
 3112060822
10. **Teléfono Fijo**
11. **Tipo de oferente**
 Obras
12. **Descripcion de Actividades o Servicios**
 Alquiler de maquinaria pesada

Actividades RUT

1. **Actividad RUT 1**
 5229 Otras actividades complementarias al transporte

2. **Actividad RUT 2**
 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.
3. **Actividad RUT 3**
 4520 Mantenimiento y reparaci□n de veh□culos automotores
4. **Actividad RUT 4**
 4923 Transporte de carga por carretera

Información Tributaria

1. **Resposable de IVA**
 SI
2. **Agente Retenedor**
 NO
3. **Gran Contribuyente**
 NO
4. **Declarante de Impuesto de Renta**
 SI
5. **Obligado a emitir factura electrónica**
 SI

Documentos Requeridos para el Registro

1. **Documento del Representante Legal**
 TQvoHiGlWmhS-Cedula-Carlos-Bejarano.pdf
2. **Registro Único Tributario (RUT)**
 1Lu2ql5cpNFO-141176925155.pdf
3. **Camara de Comercio (Si Aplica)**
 DN9yozvq7MWd-Camara_comercio.pdf

13. **Tratamiento de Datos**
 checked

Este mensaje fue enviado desde https://www.aaaespinal.com.co

Adjuntos:

TQvoHiGlWmhS-Cedula-Carlos-Bejarano.pdf	121 KB
1Lu2ql5cpNFO-141176925155.pdf	216 KB
DN9yozvq7MWd-Camara_comercio.pdf	228 KB

rues
Registro Único Empresarial y social

Portal anterior

BEJARANO CARLOS ALBERTO

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 86039011 - 3
Categoria de la Matrícula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Sur y oriente del tolima
Número de Matrícula
89285

Fecha de Matrícula
2017/04/06
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2024/05/15
Último año renovado
2024
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2024/05/15
Emprendimiento Social

rues
Registro Único Empresarial y social

Portal anterior

BEJARANO CARLOS ALBERTO

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

4520
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
7730
Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.
4311
Demolición

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Asunto: Registro de Nuevo Proveedor: MR CONSTRUCCIONES ESPINAL S.A.S
De: "EAAA de El Espinal E.S.P" <noreply@www.aaaespinal.com.co>
Fecha: 4/03/2025, 9:30 a. m.
Para: almacen@aaaespinal.com.co

Los datos del registro son los siguientes:

1. **Tipo de persona**
 Juridica
2. **Tipo de documento**
 NIT
3. **Numero de Documento**
 901639454
4. **Nombre o Razon Social**
 MR CONSTRUCCIONES ESPINAL S.A.S
5. **Departamento**
 TOLIMA
6. **Ciudad**
 ESPINAL
7. **Address**
 Dirección : calle 14 No 7-73
 Barrio u otra información adicional : Barrio centro
8. **Dirección de correo electrónico**
 mrconstrucciones754@gmail.com
9. **Celular**
 3143680511
10. **Teléfono Fijo**
 6082394549

Información Adicional Para persona Juridica

1. **Nombre Representante legal**
 Andres Mauricio rivera fuentes
2. **Nro Documento representante legal**
 11229478
3. **Cargo de la persona de contacto**

representante legal

4. **Nombre Persona de contacto**
 Andres Mauricio rivera fuentes
5. **Teléfono persona de contacto**
 3143680511
6. **Correo Electronico persona de contacto**
 anmario2011@hotmail.com

11. **Tipo de oferente**
 Otros servicios
12. **Descripcion de Actividades o Servicios**
 Nuestra sociedad se enfoca en el diseño, construcción, mantenimiento y consultoría en ingeniería civil, electromecánica, hidráulica y ambiental. También ofrecemos servicios de urbanización, infraestructura vial, redes eléctricas y telecomunicaciones,

Actividades RUT

1. **Actividad RUT 1**
 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.
2. **Actividad RUT 2**
 4922 Transporte mixto
3. **Actividad RUT 3**
 4752 Comercio al por menor de art�culos de ferreter�a, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
4. **Actividad RUT 4**
 4290 Construcci�n de otras obras de ingenier�a civil

Información Tributaria

1. **Resposable de IVA**
 SI
2. **Agente Retenedor**
 NO
3. **Gran Contribuyente**
 NO
4. **Declarante de Impuesto de Renta**
 SI
5. **Obligado a emitir factura electrónica**
 SI

Documentos Requeridos para el Registro

1. **Documento del Representante Legal**
 F9hUXbGaCBik-cedula-andres-rivera-fuentes.pdf
2. **Registro Único Tributario (RUT)**
 KpOsdTUQIxia-RUT-MR-CONSTRUCCIONES-4.pdf
3. **Camara de Comercio (Si Aplica)**
 uawbVthDK25I-CAMARA-DE-COMERCIO-MR-2.pdf

13. **Tratamiento de Datos**
 checked

Este mensaje fue enviado desde https://www.aaaespinal.com.co

Adjuntos:

F9hUXbGaCBik-cedula-andres-rivera-fuentes.pdf	177 KB
KpOsdTUQIxia-RUT-MR-CONSTRUCCIONES-4.pdf	300 KB
uawbVthDK25I-CAMARA-DE-COMERCIO-MR-2.pdf	326 KB

rues
Registro Único Empresarial y social

Portal anterior

MR CONSTRUCCIONES ESPINAL S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 901639454 - 2
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Sur y oriente del tolima
Número de Matrícula
116736

Fecha de Matrícula
2022/09/30
Fecha de Vigencia
Indefinido
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/04/01
Último año renovado
2025
Fecha de Actualización
2025/06/12
Emprendimiento Social

rues
Registro Único Empresarial y social

Portal anterior

MR CONSTRUCCIONES ESPINAL S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

4752
Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
4922
Transporte mixto
4290
Construcción de otras obras de ingeniería civil
7730
Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Asunto: SOLICITUD ESTUDIO DE MERCADO PARA ALQUILER DE RETROEXCAVADORA
De: Victor Barragan <operativa@aaaespinal.com.co>
Fecha: 15/10/2025, 3:14 p. m.
Para: Martha Sanchez - Profesional Universitario - 219-02 - Recursos Fisicos y Gestión Documental <almacen@aaaespinal.com.co>

Sra martha buenas tardes, anexo solicitud de estudio de mercado para adelantar el proceso para ALQUILER DE RETROEXCAVADORA.

Gracias

--

Atentamente,

Jhoan Fernando Niño Calderon
Director Operativo
EAAA DEL ESPINAL ESP
TEL: 2390201 EXT 120
Celular: 0000
Email: operativa@aaaespinal.com.co
http://www.aaaespinal.com.co

"Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE / Before printing, think about your responsibility towards the ENVIRONMENT"

Este es un documento válido como original y escrito; Ley 527 de 1999 Arts. 2°, 6° y 8°

**********NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD**********

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo y su contenido) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Solo puede ser utilizado por la persona o empresa a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y por favor infórmelo al remitente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquiera de acción basada en su contenido, se encuentra estrictamente prohibido.

**********CONFIDENTIALITY NOTICE**********

This message (including any attachments and their content) contains confidential information intended for a specific individual and purpose, and is protected by law. If you are not the intended recipient, you should delete this message and please inform it to the sender. Any disclosure, copying, or distribution of this message, or the taking of any action based in their content, is strictly prohibited.

Adjuntos:

Formato_FOR-GRF-08-SOLICITUD ESTUDIO PRECIOS DE MERCADO_V1-04092025.docx 80,2 KB

PARA: PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 02 – Recursos Físicos

DE: JHOAN FERNANDO NIÑO CALDERÓN

CARGO: DIRECTOR OPERATIVO CÓDIGO 009-06

FECHA: 15/10/2025

En atención a lo dispuesto en el Manual de Contratación de la E.A.A.A. de El Espinal E.S.P., se solicita el Estudio de Precios de Mercado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1.- DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

"ALQUILER DE RETROEXCAVADORA CON OPERARIO PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P. EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DEL ESPINAL Y EL CORREGIMIENTO DE CHICORAL, TOLIMA"

2.- CONDICIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO: (*Incluir cantidad y referencia solicitada*)

DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO IVA INCLUIDO
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS CON OPERARIO	HORA	

2.1. ES UN PROCESO A MONTO AGOTABLE: SI____ NO X

3.- OTRAS CONDICIONES ESPECIALES A TENER EN CUENTA: (*transporte, tiempos de entrega, disponibilidad, vigencia del producto,* etc) **SI APLICA**

- Debe contemplar el operario, combustible, repuestos e insumos requeridos para el óptimo funcionamiento de la máquina.
- Garantizar para la empresa disponibilidad total de la Maquina y operario, que el horario de servicio sea 7x24 y servicio simultaneo en otros frentes de trabajo sin costo adicional, en eventos de emergencias y/o imprevistos en las actividades programadas por la empresa.
- Garantizar para la empresa excavaciones mecánicas con profundidades de 0.00 mts hasta 5.50 mts. sin costo adicional para la entidad.

4.- INDIQUE LA MODALIDAD DE CONTRATACION:

- *Contratación Directa* __X____
- *Invitación Privada con pluralidad de ofertas* _____
- *Invitación Publica* _____

5.- DURACION PROYECTADA PARA EL CONTRATO: DOS (02) MESES

6.- VALOR ASIGNADO EN EL PAA: $ 110.000.000,00 (CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE.)

NOTA: *Cabe aclarar que el estudio de mercado se realizará con base en la información suministrada en el presente documento.*

CB EQUIPOS Y MANTENIMIENTOS
CARLOS ALBERTO BEJARANO
NIT.: 86.039.011 - 8 Régimen Común
ESPINAL TOLIMA
Cel: **311 206 0822 Espinal** - Tolima
E-Mail: retrocarbejarano@hotmail.com.ar



La máquina estará disponible en el sitio de trabajo que indique la Empresa, dentro de la jurisdicción del municipio del Espinal, con disponibilidad total de la Maquina y operario (7 días a la semana durante las 24 horas) y servicio simultaneo en otros frentes de trabajo sin costo adicional, en eventos de emergencias y/o imprevistos en las actividades programadas por la empresa, y se garantiza para la empresa excavaciones mecánicas con profundidades de 0.00 mts hasta 5.50 mts. sin costo adicional para la entidad, el transporte, cargue y descargue de la máquina es por cuenta del Contratista.

- Los precios anteriormente descritos incluyen IVA y todos los impuestos y deducciones a que haya lugar, tales como Estampillas y retenciones.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO BEJARANO
C.C. 86.039.011

CB EQUIPOS Y MANTENIMIENTOS
CARLOS ALBERTO BEJARANO
NIT.: 86.039.011 - 8 Régimen Común
ESPINAL TOLIMA
Cel: **311 206 0822 Espinal** - Tolima
E-Mail: retrocarbejarano@hotmail.com.ar



COTIZACION

El Espinal, 28 de octubre de 2025

Señores
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL ESP
Atn. MARTHA J. SANCHEZ ROJAS
Profesional Universitario - 219-02 - Recursos Fisicos y Gestión Documental
Ciudad

Respetados señores,

Asunto: Propuesta económica

En respuesta a su amable solicitud de cotización del servicio de ALQUILER DE RETROEXCAVADORA para la ampliación de las redes de acueducto de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P. en el sector rural del municipio del Espinal y el corregimiento de Chicoral, Tolima, presento mi cotización para que sea revisada por ustedes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	Unidad	Cantidad	Valor Unitario IVA Incluido	Valor Total IVA Incluido
1	RETROEXCAVADORA DE LLANTAS CON OPERARIO	* Modelo 2017 o años siguientes * Equipada con motor diesel * Cucharón cargador de 1.25 M3 de capacidad * Brazo de excavación extendible * Cucharón de 24 pulgadas Transmisión 4x4 * Pivote central y sistema de luces para su normal funcionamiento	Hora	400	$180.000,00	$72.000.000,00

Notas:

- El Valor Unitario incluye IVA, operario (con prestaciones sociales), combustible, repuestos e insumos para el óptimo funcionamiento de la máquina.

40171500	Suministro de tubería, accesorios en PVC y materiales para las actividades de conservación, optimiz	212.000.000 COP
39111800;3911	Suministro de materiales y accesorios necesarios para la restauración, decoración y perfilación de fic	140.052.650 COP
72141700	Alquiler de retroexcavadora con operario para la ampliación de las redes de acueducto de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P. en el sector rural del municipio del Espinal y el corregimiento de Chicoral, Tolima	110.000.000 COP
80111600	Contratar los servicios de apoyo de un tecnólogo en sistema contable, con el fin de fortalecer los dife	5.200.000 COP
43222640	Adquisición de dispositivos de acceso inalámbrico tipo punto de acceso empresarial, destinados a for	3.728.256 COP
95101700;9511	Adquisición de un lote de terreno para la construcción del reservorio del sistema de acueducto, de la	400.000.000 COP